

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 7 de abril de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

NUM. 15.326

ANTE LA CRISIS

PARA AHORA Y PARA DESPUES

No creemos que se plantee hoy, como algunos colegas vienen asegurando, la crisis política. Aunque la paz sea, como quiere el jefe del Gobierno, paradisiaca en la esfera social, es preciso que esa paz renazca también en la política para plantear la crisis.

Y mucho nos tememos que a estas fechas no la haya conseguido todavía el conde de Romanones.

Lo lógico sería, después de todo lo ocurrido, que al plantear el presidente del Consejo la cuestión de confianza a la Corona ésta le ratificase los poderes. Es más, estamos seguros de que a la Corona no le faltará en este momento, como no le ha faltado en otros, la lógica.

Pero hace falta, además de esa ratificación de poderes, que el conde de Romanones cuente con la ayuda de las minorías monárquicas para poder ir a las Cortes y aprobar los presupuestos.

Y esa tranquilidad paradisiaca en la esfera política no parece haberla conseguido todavía el jefe del Gobierno.

Este hecho es merecedor de censura. Los partidos políticos monárquicos deben tener en cuenta que la situación de España es grave y que no es precisamente el momento oportuno para entretenerse en juegos políticos.

España necesita, ahora más que nunca, del sacrificio de todos, pero muy especialmente el de los hombres que desde cualquier puesto o de cualquier forma puedan hacer pesar sus decisiones.

Entregarse en esta hora a regateos, a particularidades, a cubileteos y a minucias de enrucijada puede inferir males irremediables e irreparables a nuestra patria.

Un cambio de Gobierno en estas circunstancias no serviría para nada estando todo como está sin resolver, empezando por la situación económica y acabando en los más sencillos problemas. La ley de las graduaciones exige, antes de pasar de un color a otro completamente opuesto, pinceladas intermedias que vayan debilitándolo.

Mas, pues que, la crisis en sí debe importar su solución porque de ella dependen muchas y muy importantes cosas.

Nosotros tenemos una gran fe en que, al fin y a la postre, prevalecerá en todos este criterio, y que una vez conseguida la paz política paradisiaca, los sucesos se desarrollarán dentro de la más perfecta lógica, es decir, siguiendo el conde de Romanones en el Poder, con cambios o sin cambios en el Gabinete y con la ayuda de todas las minorías monárquicas, para poder presentarse a las Cortes y legalizar de una vez la situación económica de España.

Después de realizado esto, tal vez haya llegado lógicamente también la oportunidad de cambios más radicales y profundos.

Devolución de buques holandeses

NUEVA YORK, 7.—Se están llevando a cabo negociaciones para la devolución de 37 buques holandeses requisados por los Estados Unidos en 1918. Es probable que la entrega se verifique en 1.º de mayo.

Los buques son empleados para las necesidades urgentes de guerra, y suman 533.000 toneladas de peso muerto, a cambio de las cuales persiguen los armadores una indemnización, aproximadamente, de cuatro millones de dólares.

DE PALACIO

Sorteo de pobres para el Lavatorio

En el despacho de S. M. el rey se celebró ayer mañana, a las once, el sorteo de los 24 pobres, 12 de cada sexo, que han de acudir a la ceremonia del Lavatorio en Palacio el día de Jueves Santo, a las dos de la tarde.

El acto se verificó en la forma acostumbrada, en presencia del soberano, y asistieron al mismo el obispo de Sión y el receptor de la Real capilla.

El monarca, asistido del padre Cardona y el Sr. Manzano, fué sacando los memoriales con los nombres de los agraciados en el sorteo, y resultaron los siguientes pobres:

Mujeres: Gertrudis Colmenarejo, Ramona Fernández Inchaurrendieta, Isabel Fernández García, Alfonsa Miguel Rodríguez, Flora Marcos Cifuentes, Claudia Sánchez Gil, Paimunda Visan.

de López, Claudia Pérez y Pérez, Paulina Ortiz Cabos, Josefa Dávila García, María San Martín y Jesusa Dueñas Carreras.

Hombres: José Folgueras Ruiz, Aurelio Martínez Clavijo, Leopoldo Rodríguez García, Arturo Sánchez Mazo, Pedro Gonzalo Fernández, Cayetano Calveto Moreno, Rafael Busquest Rubiales, Manuel Benito Saco, Cirilo Sanz Torres, Domingo Nieves López, Antonio Pecina Sabaté, Ramón Álvarez Martínez y Francisco Gutiérrez García.

Este año se han presentado 494 solicitudes de mujeres y 240 de hombres, y entre los favorecidos figuran varios ciegos.

Terminado el sorteo, el rey despachó diversos asuntos con su secretario particular.

Su Majestad la reina doña Victoria Eugenia sigue en su dolencia un curso completamente normal, del todo apirética, según consigna el parte oficial.

En la capilla de Palacio continúan celebrándose los cultos cuaresmales con toda solemnidad. Ayer mañana, en la misa mayor, ocupó la cátedra sagrada el padre Calpena, y disertó con elocuencia acerca de «La divinidad de Jesucristo» al explicar el Santo Evangelio.

Numerosa concurrencia asistió a la función religiosa del templo palatino.

Servicio telegráfico

Al vapor «Diciembre» se le abre una vía de agua

SANTANDER, 7.—A cuatro millas al norte de Cabo Mayor estuvo expuesto a naufragar el pequeño vapor «Diciembre», de la matrícula de San Sebastián, que hacía su primer viaje de Gijón a Deva, con cargamento de carbón.

En la travesía se le abrió una vía de agua en la bocina de la hélice, y hubo necesidad de apagar los fuegos de la máquina para evitar una catástrofe, porque el barco se inundaba por momentos.

Una lancha de pesca, que se hallaba próxima, le remolcó al puerto, embarrancándolo en la playa de la Magdalena.

Avisados los bomberos, se llevó una bomba de vapor y pudo achicarse el agua.

El barco fué trasladado después a la dársena de Puerto Chico, donde mañana se procederá a reparar la avería.

Pérdida de un pallebote

EL FERROL, 7.—El vapor francés «Aasan», que había pedido auxilio a la altura de Finisterre, arribó a Lisboa.

Se recibieron noticias de haber naufragado el pallebote «Parti», de 300 toneladas. El temporal destruyó el timón y el barco quedó sin gobierno.

La tripulación pudo salvarse. El buque se dirigió a Cartagena con cargamento de carbón.

Llegada de vapores

TARRAGONA, 7.—Han llegado los vapores «Tomasi», español, y «Tunicie», belga.

También llegó el velero español «Rosita».

El vapor «Tunicie» es el primero de nacionalidad belga que visita nuestro puerto desde que comenzó la guerra europea.

La carestía del pescado

ALMERIA, 7.—El gobernador ha propuesto al delegado de Abastecimientos que se prohíba durante dos días consecutivos la exportación del pescado, para remediar la carestía de este artículo.

El conflicto mineroferroviario

ALMERIA, 7.—Se confía en la pronta resolución del conflicto mineroferroviario, pues la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces consiente en transportar los minerales a condición de que los cargadores hagan en el Banco Español de Crédito un depósito equivalente al importe del aumento de las tarifas hasta que se resuelva si procede abonar o no dicho aumento.

ENTRE ESPAÑOLISTAS Y BIZCAITARRAS

Una colisión en un baile

BILBAO, 7.—En un baile popular hubo esta tarde algunos incidentes entre españolistas y nacionalistas, promovidos por los gritos de ¡Viva España! y ¡Gora Euskaldi!

Hubo muchos estacazos. El cabo de Seguridad, Félix Gordo, fué herido en la mano izquierda.

Practicáronse algunas detenciones.

EN LA PUERTA DEL SOL

La hora oficial

Anoche se congregó en la Puerta del Sol numeroso público a contemplar ante el reloj del Ministerio de la Gobernación el adelanto de una hora.

A las once en punto descendió la bola, iluminada con bombillas de colores, y las manecillas del reloj recorrieron vertiginosamente su esfera.

Oyéronse aplausos, y pocos minutos después la amplia plaza recobraba su normal aspecto.

No hubo incidentes de ningún género.

Información de Marina

La escuadra de instrucción

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central y como resultado del expediente promovido por propuesta del contraalmirante jefe de la segunda división, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que en los buques de esta división radiquen las Escuelas de Aplicación de obreros torpedistas electricistas y de aprendices marineros, en la primera de las cuales harán sus estudios los guardiamarinas de primero y segundo año y los alféreces de fragata, así como ampliarán sus conocimientos de torpedos, y se especializarán en el tiro naval los oficiales y jefes del Cuerpo general de la Armada, y también los suyos en electricidad y torpedos, cuando se determine, los individuos de los Cuerpos subalternos; en la segunda seguirán sus cursos los que aspiren a ser obreros torpedistas-electricistas, y en la tercera recibirán instrucción los aprendices marineros que se dediquen a las especialidades marinera, artillera, radiotelegráfica, hidrográfica y eléctrica y efectuarán el curso preparatorio para su ascenso a contramaestres y condestables los maestros de Marinería y Artillería, quedando, por tanto, incluida en ella la actual Escuela de Aprendices Artilleros, que quedará suprimida al pasar sus alumnos a ésta en la fecha que se disponga. En estos mismos buques efectuarán también el primer año de embarco y de carrera los aprendices maquinistas.

2.º Que la 2.ª división, que se compondrá, además del crucero «Carlos V» y torpederos números 3, 7, 9, 10 y 12, de los buques que oportunamente se irán designando, se domine desde esta fecha «División de instrucción», la cual seguirá al mando de un contraalmirante, el cual será también subinspector de las Escuelas citadas anteriormente, de las cuales serán directores los comandantes de los buques en que se encuentren instaladas, ejerciendo las funciones de jefe de Estado Mayor el comandante del buque insignia y continuando como actualmente un capitán de corbeta afecto a este servicio.

Cuerpo jurídico

Para cubrir vacante reglamentaria que existe en el Cuerpo jurídico, por pase a la situación de supernumerario del teniente auditor de cuarta clase don Octavio Lezón Burdeos, se ha concedido el ingreso en dicho Cuerpo, con el empleo mencionado, al número uno de los aspirantes aprobados D. Julio Farias y Barona.

Ha sido nombrado auxiliar de la Auditoría del apostadero de Cartagena el

teniente auditor de cuarta clase D. Julio Farias Barona.

Recompensas

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase correspondiente a sus empleos, al subinspector de primera clase D. Ramón Mille Suárez, médicos mayores D. Manuel Sotelo Pineda y D. Javier Casares Besansa, y primeros médicos D. Santiago Casares Besansa y D. Rodrigo Suárez Zamora por los valiosos servicios prestados a las fuerzas del Ejército de guarnición en El Ferrol, con motivo de la epidemia gripal.

El accidente «Manuel Calvo»

Noticias oficiales

En las oficinas de la Compañía Transatlántica se recibió ayer mañana un nuevo telegrama, en el que se comunican detalles complementarios de otro despacho, aún no recibido, y en el que se supone que está la noticia de lo sucedido al «Manuel Calvo».

En el telegrama llegado ayer se dice que el buque va a ser trasladado de Muros a Constantinopla y que faltan varios tripulantes.

Con estas noticias queda confirmado que el buque no se hundió, y en cuanto a la falta de tripulantes, no se especifica a qué es debida.

Características del buque

El trasatlántico «Manuel Calvo» desplaza 5.757 toneladas; está dotado de todos los adelantos modernos de telegrafía y telefonía sin hilos y navega con dos máquinas de doble tracción.

LAS SUBSISTENCIAS

Un tren ganadero asaltado

FERROL, 7.—Un tren de mercancías que conducía ganado a Madrid, al llegar a la estación de Nela fué asaltado por los vecinos, que hicieron que desembarcase varias reses el personal.

Solucionóse el motín sin más incidentes.

Gestión de los inspectores de subsistencias — Un pueblo defendiendo a los acaparadores.

AVILA, 7.—Al enterarse el gobernador civil del nombramiento de los inspectores de subsistencias, les comunicó unas órdenes muy severas.

D. Antonio Benito, inspector, cumpliendo órdenes recibidas, dirigióse a San Pedro del Arroyo, donde reside la familia Robledo, en la que se reúnen todos los cargos políticos. Esta familia levantó al pueblo contra el inspector, que fué malisimamente recibido.

La Benemérita auxilió al Sr. Benito, disolviendo los grupos, y éste, entonces, comprobó la falsedad de algunas relaciones juradas de subsistencias, incautándose de ellas.

Al dejar el pueblo, ofrecieronle una suma respetable los acaparadores para que no se incautase de sus existencias.

El posadero, por su hospedaje de algunas horas, presentóle una cuenta de 25 duros.

Con motivo de estos hechos se instruyen diligencias sumariales.



Excelentísimo señor general de brigada D. Francisco Gimeno Ballesteros

Jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra

DE FEMINISMO

Una réplica necesaria

Carta abierta al R. P. R. Vilarño, de la Compañía de Jesús — Bilbao

Bien quisiera, reverendo padre, desirle en estas líneas cuanto a mi juicio merece su injusto artículo de *El Mensajero del Corazón de Jesús* del mes de marzo, y bien sabe Dios que no quisiera ofenderle como usted, sin reflexionar tal vez, ha ofendido a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas.

Confiesa usted que «no la conoce, que no sabe lo que es ni dónde va» y la combate con verdadera saña; esto sólo da idea de la sinrazón de su proceder, del que seguramente ante Dios y su conciencia se habrá arrepentido ya, que si así no fuera habría faltado a sabiendas al octavo mandamiento de la ley de Dios, y esto es demasiado grave en un sacerdote.

Que toda obra grande, cuanto más grande y más buena, más combatida es, lo demuestra la Historia con sinnúmero de ejemplos.

¿Por qué se combatió el Cristianismo y se perseguía a los cristianos como a verdaderos criminales? Porque era algo que en las conciencias de aquellos escribas y fariseos hablaba de modo aterrador; era algo muy grande, que rompiendo viejos moldes, venía a redimir al género humano de tanta abyección, vicio y desenfreno.

¿Por qué la misma Compañía de Jesús, integrada por tan sabios y justos varones, fué combatida, calumniada, perseguida y hasta disuelta por el famoso Breve del Papa Clemente XIV *Dominus Redemptor noster*? Pues porque la Compañía de Jesús era una institución que despertaba las envidias de políticos como Floridablanca y otros de los tiempos de Carlos III; porque la Compañía de Jesús, predicando las doctrinas de Jesucristo, ponía de manifiesto tanta falsa religión como se preciaban de tener reyes y magnates de aquella época, que no tuvieron, sin embargo, escrúpulos para arrojar de sus Estados tantos hombres buenos, tantos héroes de la Religión como eran los jesuitas.

Ni somos tan grandes ni aspiramos a ser tan perfectos como lo mártires y santos varones de aquellos tiempos, y ya somos como combatidos, pudiendo en conciencia decir como el reverendo padre Lorenzo Ricci, general de la Compañía de Jesús, en el primero y segundo párrafos de su testamento:

«Primero. Declaro y protesto que la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (él decía de la Compañía de Jesús) no ha dado motivo alguno para ser censurada, declarándolo con aquella certeza que puede moralmente tener un superior bien informado de lo que pasa en su Orden.

«Segundo. Declaro y protesto que por mi parte no he dado el más leve motivo para que se me haya combatido (al padre Ricci se le encarceló en el castillo de San Angelo), declarándolo y protestándolo con aquella suprema certidumbre y evidencia que uno puede tener de sus propias acciones.»

Esto decía, lleno de amargura, el reverendo padre Ricci el 9 de noviembre de 1775, y en forma parecida lo repitió con relación a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, tan injustamente tratada por usted.

Su actitud nos apena, pero no nos hace titubear ni retroceder en el camino emprendido y en la fe que nos anima de hacer el bien a tantas mujeres como gimen explotadas, preteridas y abandonadas; hablar de feminismo siendo hombres, aunque se vistan hábitos, es cosa harto difícil y reservada sólo a los espíritus grandes, que saben desprender de rancios prejuicios; para sentir y comprender la necesidad del feminismo se necesita ser mujer, sentirse con el corazón y el alma grandes para hacer muchas cosas y encontrarse que injustas leyes, hechas sólo por hombres, no dejan lugar a poner en práctica ninguna fundamental iniciativa ni ceder a ningún derecho.

Proclamar al hombre superior a la mujer sólo por el sexo y no por su inteligencia y condiciones, es una gran injusticia, y con sólo recordar que Jesús quiso venir al mundo encarnando, aunque purísimamente, en las entrañas de una mujer, de María Santísima, queda demostrado este aserto, puesto que Dios Hijo, que pudo venir al mundo sin ascendiente genealógico humano, sino sólo como Dios, quiso proceder de una mujer, y ¿puede admitirse ni por un momento, sin cometer un grave pecado, la hipótesis de que Jesús quiso proceder de un ser inferior?

La mujer nace igual que el hombre, muere igual que el hombre y no sabemos que para nuestro sexo dispusiera Dios diferente cielo o infierno que para ellos; sólo aquí, en el mundo, donde tan fácilmente se olvidan y mixtifica las leyes de Dios y de la Naturaleza, donde mandan los hombres es donde hay leyes distintas para las mujeres.

Los hombres no pueden hablar de feminismo mientras no se desprendan de esa egoísta autoridad y falsa supremacía que le dan las leyes hechas por él. ¿Qué

LEGISLACION SOCIAL

Los Comités paritarios

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado las siguientes bases, que serán entregadas al Gobierno:
Primera. Los Comités paritarios se compondrán de representaciones obreras y patronales en el mismo número, elegidas por las Asociaciones respectivas, a las cuales se reconoce derecho electoral. Los socios de las mismas, sean varones o mujeres, tendrán al efecto derecho a votar.

Segunda. De Censo electoral servirá el registro de socios de las correspondientes Asociaciones, y las votaciones se harán en junta general, celebrada con arreglo a los estatutos o reglamentos por que se rija la Asociación.

Tercera. Se planteó un extenso debate sobre si habría de reconocerse el derecho de representación a las minorías, o, por el contrario, si había de regir solamente el sistema de mayorías, concediendo a cada Asociación un voto. Puesto a votación el asunto, resultó empate. Se tomó el acuerdo de elevar la cuestión al Gobierno para que resuelva en definitiva.

Cuarta. Si no existieran Asociaciones, los patronos y obreros interesados en la constitución de un Comité lo elegirán con arreglo a la ley que regula el derecho de reunión.

Quinta. Los escrutinios se harán ante las Comisiones organizadoras respectivas.

Sexta. El presidente del Comité será designado por acuerdo de ambas partes, y en el caso de que no le hubiere, por la Comisión organizadora.

Séptima. Las Empresas que diesen ocupación a más de 500 obreros podrán constituir su Comité si hay acuerdo entre patronos y obreros.

En caso contrario, resolverá la Comisión organizadora.

Octava. Las reglas para la aplicación de estas bases se dictarán por las Comisiones organizadoras.

Por iniciativa del presidente del Instituto, señor vizconde de Eza, se acordó proponer al Gobierno la inmediata aplicación de estas bases a la región andaluza, y especialmente por la proximidad de la recolección y la importancia que allí reviste el problema agrario, a la provincia de Córdoba.

Los aumentos de alquileres en el ensanche

Por la Alcaldía-presidencia se ha dictado un decreto haciendo saber a los propietarios del ensanche que, según dispone el art. 46 del Reglamento para ejecución de la ley por que se rige, tienen la obligación de presentar en la sección de Investigación y Registro fiscal del ensanche la relación jurada del producto de sus fincas, haciendo constar las variaciones o aumentos de alquileres que hayan efectuado últimamente, para no incurrir en las multas y responsabilidades a que se refiere la circular de la Dirección general de Contribuciones, de fecha 31 de marzo de 1906; habiendo dispuesto asimismo se faciliten a domicilio y gratuitamente los impresos necesarios, con el fin de evitar las molestias consiguientes.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:
Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a doce (por estarse verificando obra).
Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.
Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.
Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.
Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda (Avenida, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece).
Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Notas políticas

La situación política

Diario Universal, órgano oficioso en la Prensa del jefe del Gobierno, publicó anoche el siguiente suelto:

«Las informaciones de los colegas de la mañana habrán calmado la excitación de los espíritus intranquilos que esperaban la crisis, tantas veces anunciada estérilmente a fecha fija, para las primeras horas—hora anticipada—de la mañana de hoy.

Sea conveniente que así haya ocurrido, porque nada mejor para andar por el mundo y por la política que la tranquilidad.

Por lo demás, nuestros lectores harán bien no dejándose contagiar por impacencias injustificadas y ateniéndose a las informaciones que venimos publicando, que son, en suma, reflejo exacto de las declaraciones del señor presidente del Consejo.

De estas resulta claramente que la crisis está aplazada hasta que se haya restablecido por completo la normalidad en toda España, y aunque es fecha, parece, por fortuna, muy próxima, no ha llegado aún.

Mañana precisamente es un día crítico en los conflictos planteados en Barcelona, y mañana, por tanto, no puede ser el día señalado para plantear la cuestión política.

Lema de nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones es que cada hora tiene su afán, y el de la presente no es todavía la cuestión política.

Lo será pronto, por fortuna, repetimos; pero entre tanto ¡hay que tener paciencia!

Un viaje aplazado

Correligionarios y amigos íntimos de D. Eduardo Dato anunciaron ayer tarde en el Congreso que su jefe político salía anoche para París, en automóvil, acompañado de su íntimo amigo el Sr. Címera.

El Sr. Dato suspendió o aplazó su proyectado viaje, del cual, según se dijo anoche en los centros políticos, no tenía noticia el presidente del Consejo.

El conde de Romanones y Maura. — Preparando la solución

Se han comentado mucho las conversaciones sostenidas entre ambos ilustres políticos, a quienes ayer mañana se les vió pasear en automóvil por el centro de Madrid, antes de marchar al campo del conde de Romanones.

Se asegura que ha sido el propio don Antonio Maura quien ha indicado al presidente del Consejo la conveniencia de constituir un Gobierno en el que figuren liberales de los tres matices más caracterizados, ya que es notorio que los señores marqués de Alhucemas y Alba han ofrecido facilitar por todos los medios la gestión del Gobierno que haya de legalizar la situación económica.

Estas referencias de lo tratado entre los señores conde de Romanones y Maura se atribuyen a un conocido político conservador, y hay un colega de la noche que, a través de esa referencia, pone en labios del Sr. Maura las siguientes sustanciosas palabras:

«Tenga usted en cuenta, conde—dijo el Sr. Maura—, que ese Gobierno tiene que hacer un empréstito de muchos millones. Por tanto, es absolutamente preciso que la persona que nombre usted ministro de Hacienda tenga tan cimentada su honorabilidad, que la maledicencia no pueda cebarse en ella.»

CONFERENCIA INTERESANTE

Construcción de un puerto interior y de una gran ciudad

En el Centro Regional Manchego dió ayer una extensa conferencia sobre este tema D. Ernesto Jiménez.

Los principales puntos expuestos por el conferenciante fueron:
Primero. Que el estrecho de Gibraltar es y será el principal puerto comercial de la vida de la Humanidad, único e insustituible.

Segundo. Que bordeando el Estrecho hay una bahía profunda desde Algeciras, en la cual el puerto presupuestado es de 12 millones de pesetas, de un kilómetro de superficie, con fondo máximo de siete a diez metros, no pudiendo fondear grandes buques, y necesitando gran ampliación en la mar; que la población no podrá exceder de habitantes 200.000, gastándose en desmontes y terraplenes muchos millones y muchos más en la ampliación del puerto, quedando sujeto al peligro de ruptura por sus colosales rompeolas en un mar profundo y violento.

Tercero. En la ensenada de Barbate, propone el conferenciante la creación de un puerto interior, excavándole paulatinamente tierra adentro en terrenos situados entre cuatro y seis metros sobre el nivel del mar, y circundado por colosal llanura; el primer trozo de este puerto interior costaría menos de cinco

tamente llano, siendo, por tanto, este el capital inicial.

Cuarto. El proyecto de ferrocarril directo desde Francia al estrecho de Gibraltar por el valle del Guadiaro y Algeciras, de realizarse tendrá muchos kilómetros más de longitud, muchas más pendientes, obras de fábrica, desmontes y terraplenes, y bajo el dominio de Gibraltar.

Quinto. El proyecto de ferrocarril directo de Francia al Estrecho por el Oeste, daría a España una vía directa más corta y más barata en su explotación cruzando pueblos como Morón de la Frontera, Montellano, Villamartin, Bornos, Arcos, etc., y cruzando por su centro el término de Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Vejer y Tarifa, siendo mucho menos costoso que por Algeciras (en menos de la mitad).

Sexto. La llanura de la Janda, por la parte Sur, es más de veinte veces más extensa que el terreno edificable en Algeciras y su contorno; es más llano, y no está expuesto a contingencias exteriores, tanto marítimas y atmosféricas, como ataques por parte de otras naciones, estando defendido por altas montañas.

El conferenciante apela a los buenos españoles para que, teniendo una ocasión única en la historia de la Patria, trabajen por elevarla a la cúspide entre todas las naciones, pues España habrá en breve de dirigir al mundo, o, por el contrario, será dominada por el extranjero.

La conferencia fué ilustrada con un gran mapa del extremo Sur de España en escala 1:25.000, con curvas de nivel de 10 en 10 metros, sobre el que se han dibujado los proyectos de puentes, población, canales, ferrocarriles, túnel hispano-africano, etc., etc.

El tema, que fue por extremo interesante, cautivó al numeroso auditorio, que al terminar premió con aplausos su meritoria labor.

LA BOLSA

Table with columns: ADRES Y GIROS, Día, Día 5. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.º), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

Tenido en cuenta el crédito y competencia de la Sociedad organizadora, es seguro que la concurrencia de ejemplares será tan numerosa como siempre, y que la Exposición resultará un nuevo éxito para la Central española, directora oficial del movimiento canino en nuestro país.

Durante su celebración se verificarán concursos para perros de guerra, sanitarios y de policía.

La inscripción para el certamen deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad mencionada, Los Madrazo, 18, Madrid, de cuatro a ocho de la tarde, desde el 8 al 27 del corriente mes de abril, días festivos inclusive.

El abastecimiento en Madrid

La Gaceta de ayer inserta la siguiente Real orden del Ministerio de Abastecimientos:

«Estudiadas por este Ministerio las fórmulas necesarias para que el régimen de abastecimiento de las grandes capitales pueda responder a la especialización de servicios que exigen los núcleos urbanos, donde es preciso armonizar con el volumen de las mercancías a consumir los sistemas de compra, los métodos de transportes, la utilización y reglamentación de los mercados municipales de venta y la tasa de precios:

Considerando que todo cuanto se encamine a obtener un más perfeccionado sistema de abastos debe orientarse a la vez en el sentido de una mayor autonomía municipal;

Considerando que para estos efectos procede que los problemas que plantea el abastecimiento de las grandes poblaciones—y en el caso concreto, y que de un modo más directo inspira esta Real orden, el Ayuntamiento de Madrid—deben ser estudiados conjuntamente por este departamento y por una delegación de concejales, de modo que la acción concertada del Ministerio y del Ayuntamiento, al hacer una delimitación absoluta de funciones, conceda la más amplia autonomía municipal en el régimen de abastos,

S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que invite al Ayuntamiento de Madrid para que designe dos concejales que, con V. I., constituyan una Comisión que en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de esta Real orden, someta a la aprobación de este Ministerio las normas por que ha de regirse el abastecimiento del término municipal de Madrid.»

Sucesos

Por el Viaducto abajo
Eliseo López, de cuarenta años, se suicidó anoche arrojándose por el Viaducto.

Quedó enganchado en un árbol, cayendo después en las losas de la calle de Segovia, produciéndose heridas gravísimas, de las que falleció al ingresar en la Casa de Socorro del distrito.

Accidente del trabajo
En la calle de Galileo, 33, se produjo lesiones graves cuando estaba trabajando, el cochero José González Castillo, de treinta y siete años de edad.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó al hospital.

Atropello
Petra Caballero Rueda fué atropellada ayer en la calle de Fuencarral por un tranvía de los Cuatro Caminos, causándole lesiones graves, de las que fué curada en la Casa de Socorro del distrito.

Raterías
Asaltaron anoche un kiosco de bebidas en el paseo de Recoletos, llevándose algunas botellas y enseres.

Le robaron a Antonio Casanova López, en un tranvía, una cartera que contenía 225 pesetas y documentos de interés.

En una taberna de la calle del Aguila le sustrajeron a Francisco Baro Castell una cartera con 125 pesetas.

Muerte repentina
Unos guardias recogieron en la calle de Ercilla el cadáver de un hombre. Resultó ser Andrés Ericce, de setenta años. Se supone que la muerte sería repentina.

Un empujón
Al pasar por la calle de Alvarado Valentin Garcia, de veinticinco años, empujó al niño Francisco Osorio, de diez, que se encontraba jugando en la acera. Al caer al suelo el pequeño se fracturó el brazo izquierdo. Quedó detenido Valentin.

DE MARRUECOS

Noticias oficiales
Las fuerzas regulares indígenas de Tetuán sostuvieron el sábado un nutrido tiroteo desde la posición de Beni-Salen con elementos revoltosos de las kabilas inmediatas.

Sufrió el enemigo grandes pérdidas y abandonó importante número de ganado, quedando tan castigado que no volvió a atacar durante la noche en las posiciones avanzadas ni hostilizó a nuestras fuerzas en el repliegue.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar sensibles bajas, pues resultaron muertos el capitán D. Fermín Hidalgo de Cisneros y los tenientes D. Juan Iribarren Jiménez y D. Andrés Pérez Rodríguez; herido grave, el capitán don José Ayuso Casamayor; menos grave el del mismo empleo D. Juan Soto Acosta, y leve, el teniente D. Antonio Brandis Benito; todos ellos de Infantería de las mencionadas fuerzas indígenas.

Las bajas de tropa, cuyo detalle no se conoce todavía, son en su mayoría de

triste ingratitud representa que un sacerdote se sienta hombre antes que ministro de Dios al hablar de feminismo para proclamar la superioridad del hombre y negar a la mujer el derecho de igualdad, cuando de ella se sirve para sostener la fe católica en el mundo; cuando la mujer, en mayoría asombrosa, supera al hombre en practicar el culto y lo sostiene con su desprendimiento y abnegación, a despecho muchas veces de sus maridos, de esos hombres que usted proclama superiores. ¡Pobres iglesias y pobre Religión el día en que la mujer, ese ser al que usted niega el derecho de igualdad con el hombre, perdiera la fe! Gracias a que ésta la da Dios y no pueden quitarla los hombres con sus continuas injusticias.

Hay que rectificar, padre Vilaríño, hay que volver sobre cuanto usted injustamente ha dicho de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, que no hay derecho a sembrar infundadas alarmas, influyendo sobre muchas mujeres católicas que, acostumbradas a no pensar por sí mismas, llegan a confundir lo dogmático con lo puramente circunstancial y de ideas e intereses personales o colectivos.

Si usted se hubiese tomado el trabajo de estudiar a fondo esta cuestión, seguramente hubiese escrito de distinta manera, no incurriendo en errores de conceptos y hasta de clasificación de cantidades, como sucede con los tres millones de mujeres que arroja el censo. En esa cifra dada por nosotras no está incluido el número de mujeres que ustedes quieren conservar en sus filas; esos tres millones de mujeres que usted asegura que no se sumarán a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, pese a sus vaticinios, se integrarán a la misma y practicarán las doctrinas feministas, porque son... sus pobres y pertenecen, por tanto, a la clase trabajadora y menesterosa, que nadie protege en sus justos derechos y reivindicaciones.

Y no me detengo a refutar uno por uno sus insidiosos párrafos, porque teniendo presente que de una controversia de esta índole llevada tan irreflexivamente a la Prensa, como usted lo ha hecho, nada beneficioso puede resultar para nuestra religión, y como deseamos evitar que contra la religión se atente o se labore, pongo punto a esta carta y celebraré, en bien de todos, que cuando cualquiera entidad no pueda o no quiera ayudar a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, no se ocupe de ella para detractarla, porque en justa defensa «diremos cuanto tengamos que decir y haremos cuanto debamos hacer».

La presidenta, MARIA ESPINOSA

SEMANA AGRÍCOLA

Curso de conferencias

El curso de conferencias que se celebrará en el local de la calle de Los Madrazo, 13, principal, se ajustará al siguiente programa:

Hoy 7.—A las siete de la tarde, «El problema económico en España», por el excelentísimo señor vizconde de Eza.

Día 8.—A las siete de la tarde, «Materias fertilizantes empleadas en agricultura», por el Excmo. Sr. D. Guillermo Quintanilla, ingeniero agrónomo.

Día 9.—A las siete de la tarde, «El seguro social del paro forzoso», por don Ricardo Oyuelos.

Día 10.—A las siete de la tarde, «El olivo y el aceite», por el excelentísimo señor marqués de Alonso Martínez, ingeniero agrónomo.

Día 11.—A las siete de la tarde, «El seguro de vejez e invalidez en los campos», por el ilustrísimo Sr. D. Alvaro López Núñez.

Día 12.—A las siete de la tarde, «La procesionaria de los pinos y los cedros» (con proyecciones cinematográficas), por el Sr. D. Leandro Navarro, ingeniero agrónomo.

¿Matadero clandestino?

Ayer fueron detenidos y conducidos a presencia del juez de guardia dos sujetos llamados Juan Flores Alvarez y Alfonso Molina Rios, que de madrugada llevaban dos corderos y 18 kilogramos de carne de vaca, siendo descubiertos por los guardias de Seguridad números 1.074 y 1.170, sin que quisieran explicar la procedencia de dicha carne.

Como desde hace días se viene deteniendo a algunos individuos por el mismo motivo, entre los cuales ayer mismo lo fueron Dámaso García Sánchez, Eloy López Ramos y Gonzalo Blaya Abellán, que llevaban para repartir ocho arrobas de carne de vaca, se hacen indagaciones para descubrir si existe en Madrid algún matadero clandestino, existiendo sospechas, que aun no han podido tener confirmación, de que se sacrifica en las proximidades de las Ventas del Espíritu Santo.

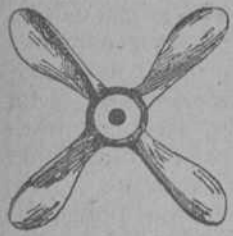
Prórroga del presupuesto del Africa Occidental

La Gaceta publica un Real decreto de Estado disponiendo lo siguiente:

«Artículo único. En virtud de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 3.º de la ley de 21 de diciembre de 1918, y de lo que dispone el adicional de la misma, se fija en 268.588,44 pesetas los créditos para los gastos de las posesiones españolas del Africa Occidental durante el presente mes de abril, con la distribución por secciones, capitales y artículos».

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

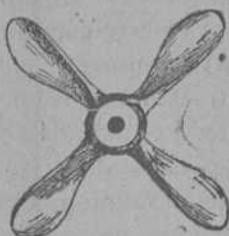


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de sesenta Empresas marítimas y casas navieras



FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten y en la cuantía que cada una fije de antemano con este nuevo sistema de operar, ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FINE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBO SO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (d.s. hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, e las secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PILOIX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BAUMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejío, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Victor Sarasqueta
EÍBAR (GUIPÚZCOA)
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST
No tiene cinta

YOST
con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosca-Pertusola
Teléfono: 228-276-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerre, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

ENCUENAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS